

## INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

OTIC: Franco Chileno

### 1 Presentación de las Propuestas.

Las propuestas serán recibidas el día 02/06/2017 desde las 09:30 hrs. hasta las 14:00 hrs., en calle Marchant Pereira N° 201 ciudad Providencia Región Metropolitana, dirigidas a doña Veronique Guerra Ruelle.

### 2 Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de correo electrónico [andrea@oticfrancochileno.cl](mailto:andrea@oticfrancochileno.cl) hasta el sexto día hábil de publicada la licitación, las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases por medio del correo [andrea@oticfrancochileno.cl](mailto:andrea@oticfrancochileno.cl) en y que realizaron su inscripción para postular en los plazos establecidos para tal efecto (22/05/2017 hasta el 02/06/2017). Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

### 3 Glosa de la Garantía a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.

La caución de fiel oportuno y total cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio respectivo, deberá ser a la vista y tener la siguiente leyenda:

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación 01 año 2017 del OTIC Franco Chileno del Programa de Becas Laborales”

### 4 Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Otic Franco Chileno, Rut N° 65.038.137-8 y en su domicilio Marchant Pereira 201, Of. 7, Comuna de Providencia Ciudad de Santiago

### 5 Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto 122 del 30 de marzo de 1999, del Ministerio del Trabajo. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$47.496.134 (cuarenta y siete millones, cuatrocientos noventa y seis mil, ciento treinta y cuatro).

La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

## 6 Mecanismo de Postulación.

Las Bases se entregarán por correo electrónico, las que están constituidas por los siguientes documentos:

- Bases Administrativas (PDF)
- Plan de Capacitación
- Todos los documentos y anexos de referencia adjunto

Los Organismos Técnico que deseen postular a este llamado deberán inscribirse a contar del día lunes 22 de mayo, hasta el día viernes 02 de junio, **hasta las 14:00 horas**. (No se recibirán inscripciones después de este plazo), mediante el envío de un correo a [andrea@oticfrancochileno.cl](mailto:andrea@oticfrancochileno.cl).

Una vez recibido el correo el OTEC recibirá una solicitud de inscripción que deberá reenviar con sus datos adjuntando el comprobante de transferencia bancaria o depósito bancario escaneado, correspondiente al pago de \$22.495 por concepto de compra de bases, abonados a la cuenta corriente del Banco de Chile N°000-94005-04, a nombre de OTIC Franco Chileno, Rut: 65.038.137-8.

Los OTEC deben postular y presentar las actividades mediante entrega de un pendrive o impresa (ver indicaciones).

**Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al siguiente Programa de Llamado:**

**Publicación del llamado en página web:** lunes 22/05/2017.

**Publicación Prensa del llamado:** lunes 22/05/2017.

**Adquisición de Bases de Licitación de Inscripción para postular:** Las Bases estarán disponibles desde **lunes 22 de mayo, hasta el día viernes 02 de junio hasta las 14:00 horas**

**Recepción de las propuestas:** el 02/06/2017 desde las 09:30 hasta las 15:00 hrs.

**Apertura de las propuestas:** La apertura de las propuestas se llevará efecto el día lunes 05/06/2017 las 15:00 hrs. en las oficinas del OTIC Franco Chileno, ubicadas en Marchant Pereira 201, Of.701, Providencia, Santiago, ante la presencia de un representante del servicio nacional de capacitación y empleo, quien actuará como ministro de fe.

La forma de presentación es a través de **un sobre, cerrado y sellado**, que debe ser entregado única y exclusivamente en el lugar día y horario indicado.

Lo anterior, deberá ser dirigido a Doña Véronique Guerra Ruelle, Gerente General del OTIC Franco Chileno, haciendo presente de que se trata: Propuesta a la Licitación Publica 1er. Llamado del PROGRAMA DE BECAS 2017.

Este sobre debe contener en su interior una carpeta que indique claramente cada parte de la propuesta, según se explica en el punto siguiente.

**Documentos a presentar:**

✓ **Físicamente (Impreso en papel, incorporado dentro del sobre)**

Se deberán presentar los siguientes documentos:

- 1) Anexo 5 firmado por el(los) Representante(s) Legal(es) del OTEC.
- 2) Certificado de vigencia de la Personería Jurídica que le sirve de fundamento al OTEC en original o fotocopia legalizada, con una antigüedad no superior a tres meses contado desde la fecha de apertura de las propuestas.
- 3) Certificado de vigencia del OTEC, emitido por la Dirección Regional de SENCE.
- 4) Certificado de la NCH N°2728.
- 5) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- 6) Acreditación de la entidad competente, en el caso de que el curso requiera licencia habilitante.

Todos estos documentos además de presentarlos físicamente en papel como se indica en cada uno de los puntos anteriores, también debe incluirlos en formato digital en le pendrive según se indica más adelante.

**IMPORTANTE:** Se reitera que la falta de información total o parcial, solicitada en las letras precedentes, o la no vigencia de la misma, al momento de la apertura, será causal suficiente para declarar inadmisibles sin mayor trámite, la respectiva propuesta, es decir, ésta no será objeto de evaluación y adjudicación. Tampoco se podrá completar documentación faltante al momento de la apertura, o en forma posterior a ésta.

✓ **Digital (Pendrive) – NO ADJUNTAR EN PAPEL**

- 1- Anexo 4: Tanto como cursos postulados tenga, esto quiere decir, por cada curso a postular, se debe generar un anexo.
- 2- Anexo 1 (OTIC): Antecedentes generales del OTEC.
- 3- Manuales e instrumentos de evaluación.

**El Rótulo del Sobre deberá contener la siguiente información:**

**PROPUESTA PRIMER LLAMADO 2017**

Señora

Gerente General OTIC Franco Chileno Véronique Guerra Ruelle

Propuesta: Licitación Pública del Programa Becas 2017 – 1er llamado.

Marchant Pereira N°201, Of.701, Providencia – Santiago

NOMBRE OTEC:

RUT:

**Admisibilidad de las propuestas:**

El OTIC se reservará la facultad de rechazar indistintamente una o todas las propuestas y/o declarar desierta la licitación si las mismas no se ajusten a las exigencias establecidas en las bases administrativas.

El OTIC conformará una comisión, con un mínimo de tres personas, que determinará la admisibilidad de las ofertas del OTEC y la evaluación de las propuestas de cursos, según corresponda.

A handwritten signature in black ink, reading "Veronique Guerra Ruelle", written over a horizontal line.

**Veronique Guerra Ruelle**

**Gerente General Otic Franco Chileno**